

de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arondo.—17.816.

RÍO OJA, S. A.

Convoca a sus señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en carretera Haro-Santo Domingo, s/n, de Castañares de Rioja (La Rioja), el día 1 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, el día 2 de junio de 2004, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2003

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2003

Tercero.—Aprobación y aplicación si procede del resultado obtenido en 2003

Cuarto.—Retribución al señor Administrador Único

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Delegación de facultades

Los señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General

Castañares de Rioja, 23 de abril de 2004.—El Administrador Único, Rafael González-Vallinas Delgado.—18.117.

RÜCKER LYPSE, S. L.

(Sociedad absorbente)

TECNOLOGÍA MECÁNICA, S. L.

Sociedad unipersonal

GYRP, S. L.

Sociedad unipersonal

LÍNEA Y PROYECTO, S. A.

STAR DESIGN HISPANA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 29 de abril de 2004 la Junta General de Socios de Rucker Lypsa, Sociedad Limitada, la Junta General de Accionistas de Línea y Proyecto, Sociedad Anónima, así como los respectivos socios únicos de Tecnología Mecánica, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, GYRP, Sociedad Limitada unipersonal y Star Design Hispana, Sociedad Limitada, han aprobado la fusión de las referidas sociedades, mediante la absorción por parte de Rucker Lypsa, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) de las sociedades Tecnología Mecánica, Sociedad Limitada unipersonal, GYRP, Sociedad Limitada unipersonal, Línea y Proyecto, Sociedad Anónima y Star Design Hispana, Sociedad Limitada (Sociedades absorbidas), con la consiguiente disolución sin liqui-

dación de las Sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos derechos y obligaciones a título universal a la Sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados por cada una de las sociedades, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión, y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 2004.—D. Wolfgang Rucker, Administrador solidario de Rucker Lypsa, S. L.; Administrador único de Tecnología Mecánica, S. L.; Sociedad unipersonal, GYRP, S. L.; Sociedad unipersonal y Star Design Hispana, S. L.; y Consejero Delegado de Línea y Proyecto, S. A.—17.802. 1.ª 10-5-2004

RUGAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 24 de diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	157.431,97
Activo Circulante	61.053,86
Total Activo	218.485,83
Pasivo:	
Capital	156.260,00
Reservas	32.238,79
Pérdidas y Ganancias	29.987,04
Total Pasivo	218.485,83

Lleida a, 20 de abril de 2004.—El Liquidador.—Constantino Gallego Marco.—18.474.

SAINÍN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, en Rubí, calle Compositor Massanet, sin número, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003. Aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Tercero.—Cese y nombramiento de dos Administradores solidarios.

Cuarto.—Asignación de retribución de los Administradores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que integran las Cuentas Anuales y el informe de los Auditores y de pedir

la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Rubí, 3 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Emilio Daura Puiggros.—17.792.

SANT FRANCESC D'ASSIS, S.L.

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las 18:00 horas del día 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria y, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Junta extraordinaria

Primero.—Autorización de la transmisión de la participación número 13 propiedad de la sociedad O.T.D. Bages, Sociedad Limitada Unipersonal, a favor de la compañía Alapont, Sociedad Anónima.

Segundo.—Facultar al Presidente para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y en su caso el informe de los auditores de cuentas. Asimismo podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Santpedor, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. José Vallespi Puigdelivol.—18.393.

S. A. VICHY CATALÁN

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 8 de junio de 2004 a las 12 horas en el domicilio social, en primera convocatoria y para el día 9 de junio de 2004, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes a la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes al Grupo Consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Quinto.—Reelección, en su caso, de la entidad «Facss Auditors, Societat Limitada» como Auditores de cuentas para el ejercicio 2004, de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Sexto.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones de la propia Sociedad de acuerdo con la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Inclusión de nuevas sociedades en el régimen de consolidación fiscal.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como también copia de los Informes de Gestión y de los Informes de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración D. Antonio Audenis Llorens.—18.414.

SECURITY ANALYSIS INVESTMENTS, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 3 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 4 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—18.099.

SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle General Almirante, 2-4-6, de Barcelona, el próximo día 27 de mayo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 28 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del ejercicio 2003 y de la propuesta de Aplicación de Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos mediante introducción de un nuevo artículo 9 Bis al objeto de permitir la transmisión de acciones entre Sociedades que formen parte de un mismo grupo de Sociedades.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Compañía, para el año 2005.

Sexto.—Extensión, Lectura y Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos relativos a las cuentas anuales y la aplicación del resultado que se someten a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de la Sociedad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ginebreda Martí.—18.102.

SERVICIOS INFORMÁTICOS VISUALNET S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 29 de abril de 2004, en el domicilio social, se acordó por unanimidad, trasladar el domicilio social a la calle Paseo de Gracia, n.º 21, 1.º, de Barcelona.

Igualmente, se acordó por unanimidad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, reducir el capital social, en 264.767,35 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 72.539 acciones de seis euros cada acción, que pasan a tener un valor de 2,35 euros, resultando un capital final de 170.466,65 euros.

Barcelona, 29 de abril de 2004.—El Administrador único, Enrique Irazoqui Eguillor.—18.402.

SIEMENS, S. A.

Reparto de dividendos

En la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, celebrada el pasado 24 de marzo de 2004, se adoptó, entre otros, el acuerdo de repartir entre los Sres. Accionistas un dividendo con cargo a los resultados obtenidos en el ejercicio 2003 por la Sociedad, lo que asciende a 8,07 euros brutos por cada acción suscrita y desembolsada. Para dar efectivo cumplimiento al referido acuerdo, se informa a los Sres. Accionistas que el abono de dichos dividendos se efectuará en cualquier sucursal del Banco Español

de Crédito (BANESTO) a partir del día 1 de octubre de 2004.

Madrid, 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ismael Oliver Romero.—19.150.

SOCIEDAD ANÓNIMA L'ESPILL

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Sociedad Anónima l'Espill» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la Sociedad, situado en Tossa de Mar, Urbanización Santa María de Llorell, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar, y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y la aplicación de resultados de los ejercicios sociales correspondientes a los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración social.

Tercero.—Cese de Administradores.

Cuarto.—Disolución de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—De no acordarse la disolución de la Sociedad, nombramiento de Administradores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social de la Compañía o bien pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de todos aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tossa de Mar, 5 de mayo de 2004.—Fdo.: D. Antonio Merlos (Presidente del Consejo de Administración).—18.400.

SOCIEDAD DE ENERGÍAS RENOVABLES Y COGENERACIÓN, S.A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de Cobra, calle Cardenal Marcelo Spinola, 10, de Madrid, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a recibir de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Aguirre Díaz Guardamino.—19.083.